



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO SOCIAL Y REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA ESPAÑA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de fijación del nuevo plazo social y reactivación de la compañía **CLÍNICA ESPAÑA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** se otorgó el 24 de Junio del 2011 ante el Notario Tercero del cantón Cuenca. El Intendente de Compañías de Cuenca, la aprobó mediante resolución No. SC.DIC.C.11 458 de 28 JUNIO 2011.

2. FIJACIÓN DEL NUEVO PLAZO SOCIAL.- La Junta General de Accionistas ha resuelto fijar un nuevo plazo social de 25 años, a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

3.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el doctor Romeo Bravo Vásquez en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 28 de junio del 2011

**Doctor Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**